

132727



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de la Razón Social: POSKOL, S. A., Sociedad constituida de acuerdo con las Leyes Españolas, residente en Barcelona, por "UN PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE LOS CARBURANTES PARA MOTORES"

El uso en los motores de explosión de los carburantes mezclados con plomotetraetilo o productos que lo contienen, a pesar de los excelentes resultados que rinde por lo que se refiere a la supresión de los fenómenos de detonación y autoencendido, tiene el grave inconveniente de producir depósitos de plomo en los órganos internos de los motores que dificultan su funcionamiento. Para evitar estas desventajas se pensó añadir al carburante un producto orgánico bromado para que formase bromuro de plomo con el metal; este bromuro como más volátil que el metal solo, se arrastraría con más facilidad y no se acumularía en los sitios en que se incrustaba el metal. Pero aparte de que los efectos de los compuestos así bromados ni de los clorobromados no son completos, estos productos tienen el grave inconveniente de ser sumamente caros, pues hasta hoy día deben importarse del extranjero.

A fin de conseguir el mismo objeto con productos más económicos, Don Miguel A. BALTA ha ensayado diferentes sustancias cloradas de fabricación nacional y habiendo encontrado que una



20 sustancias cloradas de fabricación nacional y habiendo  
 encontrado que una de ellas, el tricoloroetileno, es por  
 lo menos de efectos antiincrustantes equivalentes a

los compuestos orgánicos bromados o clorobromados y  
 enormemente más económica, es por lo que la recurrente  
 solicita se le garantice de su propiedad y explotación  
 25 exclusiva, mediante Patente de Invención, el procedimien-  
 to a que se refiere la presente Memoria Descriptiva.

En su esencialidad consiste el procedimiento de que  
 se trata, en mezclar con el plomotetraetilo, con los pro-  
 ductos a base de él o con los carburantes que lo contienen,  
 30 una cantidad conveniente de tricoloroetileno, teñido o no  
 con un colorante soluble en él.

Para la realización de este procedimiento basta añadir  
 el tricoloroetileno a los productos mencionados y agitar li-  
 geramente, consiguiéndose una mezcla perfecta por tratarse  
 35 de líquidos miscibles en todas proporciones.

El procedimiento descrito podrá llevarse a cabo en  
 máquinas y aparatos convenientes, siendo independiente del  
 mismo cuanto se refiera a la forma de presentación y acondi-  
 cionamiento del producto obtenido y, en general, en todo  
 40 cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la  
 patente descrita.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta patente:

45 12.- Un perfeccionamiento en los carburantes para mo-  
 tores para evitar con el mismo la acumulación de los resi-  
 duos de plomo en los órganos interiores de



los motores de explosión que usan carburantes adicionados de plomotetraetilo o productos que lo contengan, que en su esencia-  
lidad consiste en mezclar al carburante o al producto destinado  
a mejorarlo una cierta cantidad de tricloroetileno solo o te-  
ñido con colorantes solubles en él.

50

2º - Un perfeccionamiento en la fabricación de los carbu-  
rantes para motores.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas  
escritas por una sola cara.

55

Barcelona 16 de Noviembre de 1933.

P. A.

*P. A. D. Santi Oca*  
*[Signature]*